INFORME DECOMISARIO DE LA COMPAÑÍA

PROVIGAR Cia. Ltda.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2005

A los Señores Accionistas:
De **PROVIGAR Cia. Ltda.**
Ciudad.-

Para cumplir con lo designado por la Junta General y disposiciones de la Ley de Compañías ha procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2004.

El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías.

Se verifico el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La convocatoria de la Junta General de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Empresa PROVIGAR Cia. Ltda. Al 31 de diciembre del 2004.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Com. Henry Haro Salazar
Reg. 2011